



**FACULTAD CIENCIAS JURIDICAS
CARRERA DERECHO**

1. Título Curso	DERECHOS PERSONALES				
2. Código	FCJ 1142	Año	3	Semestre	1
4. Créditos SCT	7	Tipo Curso			
6. Descripción	<p>El estudiante analizará los principios y normas fundamentales que conforman el derecho de las obligaciones, logrando aplicar principios y normas a situaciones problemáticas simuladas.</p> <p>Este curso tributa a la competencia específica redacción de textos jurídicos y se integra a ella la competencia genérica de comunicación oral y escrita. A través de la integración de ambas competencias este curso persigue que el estudiante logre redactar textos que contengan actos jurídicos que tengan por efectos diferentes obligaciones, utilizando para ello la comunicación oral y escrita con el resto de sus compañeros.</p>				
7. Requisitos	- Estatuto Jurídico de los Bienes.				

8. Competencias Genéricas y Niveles a Validar

Comunicación oral y escrita	Nivel	2
Utiliza los elementos del proceso de comunicación en diversas situaciones comunicativas haciendo las distinciones propias de los contextos, los sujetos y el nivel de lenguaje.		

9. Competencias específicas y Niveles

Redacción de textos jurídicos	Nivel	2
Redacta documentos jurídicos relacionando los principios del ordenamiento jurídico y las normas en contextos profesionales simulados o bajo la tutela de un docente en el ámbito de la prevención y solución de conflictos.		

10. Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales)

<p>Conceptuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las obligaciones y su clasificación. <p>1. Concepto de obligación y sus características.</p>

2. Clasificación de las obligaciones. Diversos criterios y sus implicancias jurídicas.
 - a) Obligaciones de medio y de resultado.
 - b) Obligaciones abstractas y causadas.
 - c) Obligaciones reales, propter rem y ambulatorias.
 - d) Obligaciones civiles y naturales.
 - e) Obligaciones puras y simples y sujetas a modalidades.
 - Obligaciones condicionales. (concepto, clases y estado de las condiciones, condición suspensiva y condición resolutoria - ordinaria, tácita y pacto comisorio-acción resolutoria).
 - Obligaciones a plazo (concepto, clases, estados y efectos).
 - Obligaciones modales (concepto y efectos).
 - f) Obligaciones de dar, hacer y no hacer.
 - g) Obligaciones positivas y negativas.
 - h) Obligaciones de especie o cuerpo cierto y Obligaciones de género.
 - i) Obligaciones principales y accesorias.
 - j) Obligaciones de objeto singular y de objeto plural.
 - Obligaciones de simple objeto múltiple.
 - Obligaciones alternativas.
 - Obligaciones facultativas.
 - k) Obligaciones con unidad y con pluralidad de sujetos.
 - Obligaciones simplemente conjuntas.
 - Obligaciones solidarias.
 - Obligaciones indivisibles.
 - l) Obligaciones de dinero y obligaciones de valor.
- Efectos de las obligaciones
 1. Cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones.
 2. Enunciación y distinción de los diversos efectos de las obligaciones.
 3. Derecho de garantía general.
 - a) Ejecución forzada. Pago por acción ejecutiva. Embargo.
 - b) Prelación de créditos. (causales de preferencia, clases de créditos).
 4. Indemnización de perjuicios.
 - a) Concepto y clases.
 - b) Requisitos (incumplimiento, imputabilidad, mora, relación de causalidad, perjuicios).
 - c) Evaluación de los perjuicios.
 - Convencional (cláusula penal).
 - Legal (intereses, reajustabilidad).
 - Judicial.
 5. Derechos auxiliares del acreedor.
 - a) Medidas conservativas.
 - b) Acción Pauliana o Revocatoria.
 - c) Acción Oblicua o Subrogatoria.
 - d) Beneficio de Separación de Patrimonios.
- Extinción de las obligaciones.

1. Concepto de modos de extinguir las obligaciones.
2. Resciliación.
3. Pago.
4. Dación en pago.
5. Novación.
6. Prescripción extintiva.
7. Enunciación de otros modos de extinguir las obligaciones. Nociones fundamentales de la remisión, la compensación, la confusión y la pérdida de la cosa debida.

Procedimentales:

1. Interpretar las necesidades del caso.
2. Interpretar las normas en el contexto de un caso.
3. Ajustar los requerimientos del contexto a la normativa jurídica vigente.

Actitudinales:

1. Disposición para prevenir y solucionar conflictos.
2. Responsabilidad en el actuar.

11. Enseñanza y Aprendizaje:

Se emplearán estrategias de enseñanza-aprendizaje coherentes con las competencias que se pretenden desarrollar y coherentes con las formas de evaluar. Principalmente se emplearán las siguientes actividades:

- Clases expositivas
- Resolución de casos prácticos
- Talleres en equipo
- Exposición de informes

12. Sistema de Evaluación:

Se emplearán estrategias de evaluación coherentes con las competencias que se pretenden desarrollar. En muchos casos las estrategias de enseñanza aprendizaje a utilizar son parte integral del sistema de evaluación del curso. Principalmente se emplearán las siguientes actividades de evaluación:

Se desarrollarán pruebas orales y escritas, resolución de casos prácticos. Finalmente se contempla el examen final del curso el cual tiene carácter obligatorio.

13. Recursos del aprendizaje:

Guía de aprendizaje para la docencia del curso Derecho Civil I: personas y acto jurídico

Recursos WEB:

- Base de datos VLex.
- Plataforma Moodle.

Textos:

- ABELIUK, René, *Las Obligaciones*, Tomo I, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, ed. tercera, 1993, primera parte, cap. I y II; tercera parte, cap. I.

- ALESSANDRI, Arturo, SOMARRIVA, Manuel y VODANOVIC, Antonio, *Curso de Derecho Civil*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, ed. segunda, 2001, cap I y III.
- BARCIA, Obligaciones
- MEZA BARROS, Ramón, *De las fuentes de las obligaciones*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1988, cap I.
- PEÑAILILLO ARÉVALO, Daniel, *Obligaciones*, Fondo de Publicaciones Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad de Concepción.
- RAMOS PAZOS, René, *Obligaciones*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, ed. primera, 1999, cap. I, II y III.
- TAPIA, Mauricio, *Código Civil 1855-2005. Evolución y Perspectivas*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2005.